ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 1 **Anexos:** 0
Proc. # 7169346 **Radicado #** 2026EE278096 **Fecha**: 2026-11-25
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida **Clase Doc.:** Salida

Bogotá D.C.

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Ant Diego Arley Arenas Manrique
Alcalde Local
Teléfono: (601) 7799280
Email: cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
La Ciudad

Referencia: Radicado SDA 2026ER256183 de 04 de noviembre de 2026.
Registro de petición 7899482026 - Petición anónima.

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se reporta *"(…) intervención del callejón ubicado en la Carrera 68 B 69-46 sur costado norte-sur, por falta de alumbrado público, deficiente poda de árboles, inseguridad y presunto consumo y expendio de sustancias psicoactivas. (…)"*

La Subdirección de Silvicultura (SS) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), da traslado de la petición en referencia, para que desde sus competencias realice el previo análisis y de respuesta directamente al peticionario, sobre el tema de inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas, al peticionario anónimo, ver anexo 1.

Lo anterior en atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".*

Atentamente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexo: Radicado 2026ER256183 de 04 de noviembre de 2026.

Proyectó: JOSE ALEJANDRO SANCHEZ CEDIEL
Revisó: EDGAR ALFONSO CALDERON BULLA

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR